

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

Área de Desarrollo Institucional

MODIFICACION AL PLAN ANUAL OPERATIVO Y AL PRESUPUESTO 5-2022

Junio, 2022

UCR TEC

UNA



UNED

UTN
Universidad
Técnica Nacional

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
MODIFICACION AL PLAN ANUAL OPERATIVO Y AL
PRESUPUESTO 5-2022

(en colones)

Este documento presenta la quinta modificación al Plan Anual Operativo y Presupuesto del CONARE 2022, solicitada por los programas Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT) y Estado de la Nación, así como la justificación de los cambios en las diferentes partidas.

En los tres programas se presentan ajustes al Plan Anual Operativo, por lo que este documento incluye las matrices respectivas. Además, se detallan las matrices de vinculación del plan con el presupuesto, donde se muestran las reasignaciones del mismo entre las metas y semestres, producto de esta modificación.

El siguiente cuadro muestra las sumas netas a modificar por partida y por programa luego de integrar las diferentes solicitudes

DISMINUIR RECURSOS:

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
				TOTAL GENERAL	77 856 658,00	42 178 520,00	22 457 004,00	13 221 134,00
0				REMUNERACIONES	40 730 728,00	5 052 590,00	22 457 004,00	13 221 134,00
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	19 837 227,00	2 171 135,00	7 816 092,00	9 850 000,00
0	01	01		Sueldos para cargos fijos	9 987 227,00	2 171 135,00	7 816 092,00	0,00
0	01	03		Servicios especiales	9 850 000,00	0,00	0,00	9 850 000,00
0	02			REMUNERACIONES EVENTUALES	500 000,00	0,00	0,00	500 000,00
0	02	01		Tiempo extraordinario	500 000,00	0,00	0,00	500 000,00
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	14 149 713,00	2 642 785,00	9 983 667,00	1 523 261,00
0	03	01		Retribución por años servidos	7 193 679,00	2 100 000,00	4 093 676,00	1 000 003,00
0	03	02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 137 616,00	542 785,00	2 344 828,00	250 003,00
0	03	02	01	Dedicación Exclusiva	3 137 616,00	542 785,00	2 344 828,00	250 003,00
0	03	03		Decimotercer mes	1 473 814,00	0,00	1 473 814,00	0,00
0	03	04		Salario escolar	88,00	0,00	88,00	0,00
0	03	99		Otros incentivos salariales	2 344 516,00	0,00	2 071 261,00	273 255,00
0	03	99	04	Recargo por Dirección	2 071 261,00	0,00	2 071 261,00	0,00
0	03	99	09	Otros incentivos salariales	273 255,00	0,00	0,00	273 255,00

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
0	04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3 006 806,00	0,00	1 724 360,00	1 282 446,00
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 918 380,00	0,00	1 635 934,00	1 282 446,00
0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	88 426,00	0,00	88 426,00	0,00
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3 236 982,00	238 670,00	2 932 885,00	65 427,00
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	595 999,00	0,00	530 572,00	65 427,00
0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	265 286,00	0,00	265 286,00	0,00
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	1 193 792,00	0,00	1 193 792,00	0,00
0	05	05		Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	1 181 905,00	238 670,00	943 235,00	0,00
0	05	05	01	Asociación Solidarista	1 181 905,00	238 670,00	943 235,00	0,00
1				SERVICIOS	12 155 000,00	12 155 000,00	0,00	0,00
1	02			SERVICIOS BÁSICOS	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
1	02	04		Servicio de telecomunicaciones	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00
1	03	03		Impresión, encuadernación y otros	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
1	04	04		Servicios en ciencias económicas y sociales	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	7 000 000,00	7 000 000,00	0,00	0,00
1	05	03		Transporte en el exterior	2 800 000,00	2 800 000,00	0,00	0,00
1	05	04		Viáticos en el exterior	4 200 000,00	4 200 000,00	0,00	0,00
1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	525 000,00	525 000,00	0,00	0,00
1	07	01		Actividades de capacitación	525 000,00	525 000,00	0,00	0,00
1	08			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1 130 000,00	1 130 000,00	0,00	0,00
1	08	01		Mantenimiento de edificios y locales	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00

CODIGO			PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	130 000,00	130 000,00	0,00	0,00
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	1 320 000,00	1 320 000,00	0,00	0,00
2	01		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	600 000,00	600 000,00	0,00	0,00
2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	600 000,00	600 000,00	0,00	0,00
2	99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	720 000,00	720 000,00	0,00	0,00
2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	170 000,00	170 000,00	0,00	0,00
2	99	02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	150 000,00	150 000,00	0,00	0,00
2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	400 000,00	400 000,00	0,00	0,00
5			BIENES DURADEROS	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
5	01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
5	01	05	Equipo de cómputo	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 446 765,00	2 446 765,00	0,00	0,00
6	03		PRESTACIONES	2 446 765,00	2 446 765,00	0,00	0,00
6	03	01	Prestaciones legales	2 446 765,00	2 446 765,00	0,00	0,00
9			CUENTAS ESPECIALES	20 204 165,00	20 204 165,00	0,00	0,00
9	02		SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	20 204 165,00	20 204 165,00	0,00	0,00
9	02	01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	20 204 165,00	20 204 165,00	0,00	0,00

AUMENTA RECURSOS:

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
				TOTAL GENERAL	77 856 658,00	36 678 520,00	27 957 004,00	13 221 134,00
				REMUNERACIONES	8 571 702,00	5 499 355,00	0,00	3 072 347,00
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	6 791 167,00	4 620 000,00	0,00	2 171 167,00
0	01	01		Sueldos para cargos fijos	2 171 167,00	0,00	0,00	2 171 167,00
0	01	03		Servicios especiales	4 620 000,00	4 620 000,00	0,00	0,00
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	1 237 305,00	768 055,00	0,00	469 250,00
0	03	03		Decimotercer mes	240 160,00	44 165,00	0,00	195 995,00
0	03	04		Salario escolar	40 750,00	40 750,00	0,00	0,00
0	03	99		Otros incentivos salariales	956 395,00	683 140,00	0,00	273 255,00
0	03	99	01	Incentivos para la investigación	683 140,00	683 140,00	0,00	0,00
0	03	99	03	Recargo por Coordinación	273 255,00	0,00	0,00	273 255,00
0	04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	63 431,00	51 675,00	0,00	11 756,00
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	49 025,00	49 025,00	0,00	0,00
0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	14 406,00	2 650,00	0,00	11 756,00
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	479 799,00	59 625,00	0,00	420 174,00
0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	259 462,00	0,00	0,00	259 462,00
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	15 900,00	15 900,00	0,00	0,00
0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	43 227,00	7 950,00	0,00	35 277,00
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	35 775,00	35 775,00	0,00	0,00
0	05	05		Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	125 435,00	0,00	0,00	125 435,00
0	05	05	01	Asociación Solidarista	125 435,00	0,00	0,00	125 435,00
1				SERVICIOS	12 148 787,00	3 500 000,00	0,00	8 648 787,00
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	11 148 787,00	2 500 000,00	0,00	8 648 787,00
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	11 148 787,00	2 500 000,00	0,00	8 648 787,00
1	08			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
1	08	05		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	4 450 000,00	4 450 000,00	0,00	0,00
2	01			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	30 000,00	30 000,00	0,00	0,00
2	01	02		Productos farmacéuticos y medicinales	30 000,00	30 000,00	0,00	0,00
2	02			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3 250 000,00	3 250 000,00	0,00	0,00
2	02	03		Alimentos y bebidas	3 250 000,00	3 250 000,00	0,00	0,00
2	03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
2	03	04		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
2	04			HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	170 000,00	170 000,00	0,00	0,00
2	04	01		Herramientas e instrumentos	170 000,00	170 000,00	0,00	0,00
5				BIENES DURADEROS	1 525 000,00	1 525 000,00	0,00	0,00
5	01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
5	01	07		Equipo y mobiliario educacional	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
5	99			BIENES DURADEROS DIVERSOS	525 000,00	525 000,00	0,00	0,00
5	99	03		Bienes Intangibles	525 000,00	525 000,00	0,00	0,00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51 161 169,00	21 704 165,00	27 957 004,00	1 500 000,00
6	01			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	21 704 165,00	21 704 165,00	0,00	0,00
6	01	03		Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	21 704 165,00	21 704 165,00	0,00	0,00
6	01	03	09	Universidades-Otros	21 704 165,00	21 704 165,00	0,00	0,00
6	01	03	09	UCR	16 407 578,00	16 407 578,00	0,00	0,00
6	01	03	09	UNED	5 296 587,00	5 296 587,00	0,00	0,00
6	02			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1 500 000,00	0,00	0,00	1 500 000,00
6	02	02		Becas a terceras personas	1 500 000,00	0,00	0,00	1 500 000,00
6	04			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	27 957 004,00	0,00	27 957 004,00	0,00
6	04	02		Transferencias corrientes a fundaciones	27 957 004,00	0,00	27 957 004,00	0,00
6	04	02	01	FUNCENAT	27 957 004,00	0,00	27 957 004,00	0,00

Justificaciones de los movimientos presupuestarios

Esta modificación considera a los programas:

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES):

Disminuir

0.Remuneraciones	-5 052 590,00
0.01 Remuneraciones básicas	-2 171 135,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	-2 171 135,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de estos recursos, considerando que la plaza de profesional en bibliotecología se encontraba vacante de enero a marzo del presente año, para atender la contratación de una plaza de servicios especiales para la Proveduría Institucional.	
0.03 Incentivos salariales	-2 642 785,00
0.03.01 Retribución por años servidos	-2 100 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de estos recursos, considerando que la plaza de profesional en bibliotecología se encontraba vacante de enero a marzo del presente año, para atender la contratación de una plaza de servicios especiales para la Proveduría Institucional.	
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-542 785,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de estos recursos, considerando que la plaza de profesional en bibliotecología se encontraba vacante de enero a marzo del presente año, para atender la contratación de una plaza de servicios especiales para la Proveduría Institucional.	
0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	-238 670,00
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-238 670,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de estos recursos, considerando que la plaza de profesional en bibliotecología se encontraba vacante de enero a marzo del presente año, para atender la contratación de una plaza de servicios especiales para la Proveduría Institucional.	

1.Servicios	-12 155 000,00
1.02 Servicios básicos	-1 000 000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	-1 000 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone del monto debido a los ahorros generados en la subpartida por la modalidad de las actividades teletrabajables y se requieren los recursos para el mantenimiento de los vehículos de CONARE.	
1.03 Servicios comerciales y financieros	-1 500 000,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	-1 500 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone del monto dado que la impresión de documentos de la División Académica fue atendida por parte del Área Administrativa, y estos recursos se requieren para la contratación de un profesional en currículum que revise los cursos de práctica docente, lo cual es necesario para el estudio sobre la valoración de la práctica docente en carreras de educación en alianza con el Colypro.	
1.04 Servicios de gestión y apoyo	-1 000 000,00
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	-1 000 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, y se asignarán los recursos para atender la contratación de servicios de filología, para los informes e investigaciones institucionales.	
1.05 Gastos de viaje y de transporte	-7 000 000,00
1.05.03 Transporte en el exterior	-2 800 000,00
✓ Fondo del Sistema –Reserva para acciones de interés del CONARE: se dispone de este monto considerando la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, y se asignan estos recursos para atender los acuerdos del CONARE, sobre el apoyo para la realización del Simposio Latinoamericano de Lógica Matemática (CNR-248-2022) y el proyecto estudiantil del Biodomo, el cual será presentado en el Congreso Internacional de Astronáutica 2022 (CNR-150-2022).	

- 1.05.04 Viáticos en el exterior** **-4 200 000,00**
- ✓ Fondo del Sistema –Reserva para acciones de interés del CONARE: se dispone de este monto considerando la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, y se asignan estos recursos para atender el acuerdo del CONARE, sobre el apoyo al proyecto estudiantil del Biodomo, el cual será presentado en el Congreso Internacional de Astronáutica 2022 (CNR-150-2022).
- 1.07 Capacitación y protocolo** **-525 000,00**
- 1.07.01 Actividades de capacitación** **-525 000,00**
- ✓ OPES Presupuesto – Auditoría Interna: se dispone de este monto considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, para asignar los recursos a la subpartida de bienes intangibles, con el fin de mejorar la seguridad de la información del sistema GPAX.
- 1.08 Mantenimiento y reparación** **-1 130 000,00**
- 1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales** **-1 000 000,00**
- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de este monto considerando la reducción en los requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, dado el seguimiento y buen estado de los espacios, por tanto, se traslada esta suma para atender la compra de baterías de las computadoras portátiles del carrito portátil y otros equipos.
- 1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos** **-130 000,00**
- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de este monto considerando la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, por tanto, se traslada esta suma para reforzar otras partidas de operación, dadas las necesidades de atender los requerimientos de compra de insumos para el quehacer de la SIUA.

2. Materiales y suministros	-1 320 000,00
2.01 Productos químicos y conexos	-600 000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	-600 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone del monto según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, para reforzar la subpartida de alimentos y bebidas, debido al incremento de actividades presenciales.	
2.99 Útiles, materiales y suministros diversos	-720 000,00
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	-170 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, para reforzar la subpartida de alimentos y bebidas, debido al incremento de actividades presenciales.	
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	-150 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de estos recursos considerando que lo que se estimaba adquirir en esta subpartida, se asumió por parte de la Universidad Nacional, por tanto, este monto se utilizará para atender otras partidas de operación, dadas las necesidades y requerimientos de insumos, para el quehacer de la SIUA.	
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	-400 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, para reforzar la subpartida de alimentos y bebidas, debido al incremento de actividades presenciales.	
5. Bienes duraderos	-1 000 000,00
5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario	-1 000 000,00
5.01.05 Equipo de cómputo	-1 000 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de estos recursos según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, por tanto, este monto se utilizará para la compra de pizarras acrílicas, considerando el deterioro de las existentes y que, a partir del segundo semestre, aumentará la presencialidad en los cursos que se facilitan en la Sede.	

6.Transferencias corrientes	-2 446 765,00
6.03 Prestaciones	-2 446 765,00
6.03.01 Prestaciones legales	-2 446 765,00
✓ OPES Presupuesto: según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, se dispone de estos recursos para atender la contratación de una plaza de servicios especiales para la Proveeduría Institucional.	

9.Cuentas especiales	-20 204 165,00
9.02 Sumas sin asignación presupuestaria	-20 204 165,00
9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	-20 204 165,00
✓ Fondo del Sistema – Regionalización: se reasigna este monto para trasladar a la Universidad de Costa Rica ¢14 907 578 y a la Universidad Estatal a Distancia ¢5 296 587, como apoyo al proyecto de Fondo del Sistema " <i>Conflictos por territorios y de colonialidad en pueblos originarios de Costa Rica</i> ", según acuerdo del CONARE (CNR-145-2022).	

Aumentar

0.Remuneraciones	5 499 355,00
0.01 Remuneraciones básicas	4 620 000,00
0.01.03 Servicios especiales	4 620 000,00
✓ OPES Presupuesto: se aumenta este monto para atender la contratación de una plaza de servicios especiales por seis meses para la Proveeduría Institucional.	
0.03 Incentivos salariales	768 055,00
0.03.03 Decimotercer mes	44 165,00
✓ OPES Presupuesto: se aumenta este monto para atender la contratación de una plaza de servicios especiales por seis meses para la Proveeduría Institucional.	
0.03.04 Salario escolar	40 750,00
✓ OPES Presupuesto: se aumenta este monto para atender la contratación de una plaza de servicios especiales por seis meses para la Proveeduría Institucional.	

0.03.99 Otros incentivos salariales **683 140,00**

- ✓ OPES Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida para atender el reconocimiento de un incentivo por mérito académico de un funcionario a partir de agosto del presente año.

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

51 675,00

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS

49 025,00

- ✓ OPES Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida para atender la contratación de una plaza de servicios especiales por seis meses para la Proveduría Institucional.

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo

Comunal

2 650,00

- ✓ OPES Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida para atender la contratación de una plaza de servicios especiales por seis meses para la Proveduría Institucional

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización

59 625,00

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones

Complementarias

15 900,00

- ✓ OPES Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida para atender la contratación de una plaza de servicios especiales por seis meses para la Proveduría Institucional.

0.05.03 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones

Complementarias

7 950,00

- ✓ OPES Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida para atender la contratación de una plaza de servicios especiales por seis meses para la Proveduría Institucional.

0.05.04 Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos

35 775,00

- ✓ OPES se requiere reforzar esta subpartida para atender la contratación de una plaza de servicios especiales por seis meses para la Proveduría Institucional.

1. Servicios	3 500 000,00
1.04 Servicios de gestión y apoyo	2 500 000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	2 500 000,00
✓ OPES Presupuesto: es necesario reforzar esta subpartida por un monto de ¢1 millón para atender la contratación de un profesional en filología, según el estudio de demanda y estimaciones realizadas por la Proveeduría, para atender los informes e investigaciones institucionales. Además, se requiere la suma de ¢1,5 millones para la contratación de un profesional en currículum que revise los cursos de práctica docente, lo cual es necesario para el estudio de la División Académica sobre la valoración de la práctica docente en carreras de educación, en alianza con el Colypro.	
1.08 Mantenimiento y reparación	1 000 000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1 000 000,00
✓ OPES Presupuesto: es necesario reforzar esta subpartida para atender el mantenimiento de los vehículos de CONARE, según revisiones realizadas por el Departamento de Gestión de Mantenimiento Infraestructura y Servicios.	
2. Materiales y suministros	4 450 000,00
2.01 Productos químicos y conexos	30 000,00
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	30 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se requiere reforzar esta subpartida para atender la compra de insumos para las actividades programadas en el marco de la Feria de Salud 2022, la cual tiene como objetivo fomentar espacios de participación estudiantil, para favorecer el desarrollo integral del estudiantado de la SIUA.	

2.02 Alimentos y productos agropecuarios	3 250 000,00
2.02.03 Alimentos y bebidas	3 250 000,00
✓ OPES Presupuesto: se requiere reforzar esta subpartida por un monto de ¢2 millón, debido a que se tiene previsto realizar varias actividades presenciales de interés del CONARE, durante el segundo semestre.	
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se requiere reforzar esta subpartida por un monto de ¢250 mil para la compra de insumos para las actividades programadas en el marco de la Feria de Salud 2022, la cual tiene como objetivo fomentar espacios de participación estudiantil, para favorecer el desarrollo integral del estudiantado de la SIUA.	
2.03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1 000 000,00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 000 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se requiere reforzar esta partida para atender la compra de baterías para las computadoras portátiles, así como otros equipos requeridos para las actividades teletrabajables.	
2.04 Herramientas, repuestos y accesorios	170 000,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	170 000,00
✓ OPES Presupuesto: se requiere dar contenido presupuestario a esta subpartida para atender la compra de escaleras necesarias en la Biblioteca y Almacén Institucional.	
5. Bienes duraderos	1 525 000,00
5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario	1 000 000,00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional	1 000 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se requiere reforzar esta subpartida para la adquisición de pizarras acrílicas ubicadas en las aulas de la SIUA, para reemplazar las que se encuentran en mal estado.	

5.99 Bienes duraderos diversos	525 000,00
5.99.03 Bienes intangibles	525 000,00
✓ OPES Presupuesto – Auditoría Interna: se requiere reforzar la subpartida con el fin de mejorar la seguridad de la información del sistema GPAX.	
6. Transferencias corrientes	21 704 165,00
6.01 Transferencias corrientes al sector público	21 704 165,00
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	21 704 165,00
✓ Fondo del Sistema – Reserva para acciones de interés del CONARE: se aumenta el monto de ¢1 500 000 para trasladar estos recursos a la Universidad de Costa Rica, para la realización del Simposio Latinoamericano de Lógica Matemática (CNR-248-2022).	
✓ Fondo del Sistema – Regionalización: se aumenta en ¢20 204 165 para trasladar a la Universidad de Costa Rica ¢14 907 578 y a la Universidad Estatal a Distancia ¢5 296 587, para el de Fondo del Sistema " <i>Conflictos por territorios y de colonialidad en pueblos originarios de Costa Rica</i> " (CNR-145-2022).	

CeNAT:

Disminuir

0.Remuneraciones -22 457 004,00

0.01 Remuneraciones básicas -7 816 092,00

0.01.01 Sueldos para cargos fijos -7 816 092,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la compra del transformador eléctrico el cual es requerido para soportar la carga de todos los espacios y equipos de los laboratorios, la reparación de los sensores del Chiller del CENIBiot y del CeNAT, y la adición de tubería para aumentar el caudal de alimentación del aire acondicionado de los laboratorios.

0.03 Incentivos salariales -9 983 667,00

0.03.01 Retribución por años servidos -4 093 676,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la compra del transformador eléctrico el cual es requerido para soportar la carga de todos los espacios y equipos de los laboratorios, la reparación de los sensores del Chiller del CENIBiot y del CeNAT, y la adición de tubería para aumentar el caudal de alimentación del aire acondicionado de los laboratorios.

0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión -2 344 828,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la compra del transformador eléctrico el cual es requerido para soportar la carga de todos los espacios y equipos de los laboratorios, la reparación de los sensores del Chiller del CENIBiot y del CeNAT, y la adición de tubería

para aumentar el caudal de alimentación del aire acondicionado de los laboratorios.

0.03.03 Decimotercer mes -1 473 814,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la compra del transformador eléctrico el cual es requerido para soportar la carga de todos los espacios y equipos de los laboratorios, la reparación de los sensores del Chiller del CENIBiot y del CeNAT, y la adición de tubería para aumentar el caudal de alimentación del aire acondicionado de los laboratorios.

0.03.99 Otros incentivos salariales -2 071 261,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la compra del transformador eléctrico el cual es requerido para soportar la carga de todos los espacios y equipos de los laboratorios, la reparación de los sensores del Chiller del CENIBiot y del CeNAT, y la adición de tubería para aumentar el caudal de alimentación del aire acondicionado de los laboratorios.

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

-1 724 360,00

0.04.01 Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS

-1 635 934,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la compra del transformador eléctrico el cual es requerido para soportar la carga de todos los espacios y equipos de los laboratorios, la reparación de los sensores del Chiller del CENIBiot y del CeNAT, y la adición de tubería

para aumentar el caudal de alimentación del aire acondicionado de los laboratorios.

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal -88 426,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la compra del transformador eléctrico el cual es requerido para soportar la carga de todos los espacios y equipos de los laboratorios, la reparación de los sensores del Chiller del CENIBiot y del CeNAT, y la adición de tubería para aumentar el caudal de alimentación del aire acondicionado de los laboratorios.

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización -2 932 885,00

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias -530 572,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la compra del transformador eléctrico el cual es requerido para soportar la carga de todos los espacios y equipos de los laboratorios, la reparación de los sensores del Chiller del CENIBiot y del CeNAT, y la adición de tubería para aumentar el caudal de alimentación del aire acondicionado de los laboratorios.

0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral -265 286,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la compra del transformador eléctrico el cual es requerido para soportar la carga de todos los espacios y equipos de los laboratorios, la reparación de los

sensores del Chiller del CENIBiot y del CeNAT, y la adición de tubería para aumentar el caudal de alimentación del aire acondicionado de los laboratorios.

0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos -1 193 792,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la compra del transformador eléctrico el cual es requerido para soportar la carga de todos los espacios y equipos de los laboratorios, la reparación de los sensores del Chiller del CENIBiot y del CeNAT, y la adición de tubería para aumentar el caudal de alimentación del aire acondicionado de los laboratorios.

0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados -943 235,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la compra del transformador eléctrico el cual es requerido para soportar la carga de todos los espacios y equipos de los laboratorios, la reparación de los sensores del Chiller del CENIBiot y del CeNAT, y la adición de tubería para aumentar el caudal de alimentación del aire acondicionado de los laboratorios.

Aumentar

6. Transferencias corrientes 27 957 004,00

6.04 Transferencias a entidades privadas sin fines de lucro 27 957 004,00

6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones 27 957 004,00

- ✓ Se reasigna el monto de ¢22 457 004 para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la compra del transformador eléctrico el cual es requerido para soportar la carga de todos los espacios y

equipos de los laboratorios, la reparación de los sensores del Chiller del CENIBiot y del CeNAT, y la adición de tubería para aumentar el caudal de alimentación del aire acondicionado de los laboratorios; y la suma de ¢5,5 millones para la atención del acuerdo del CONARE (CNR-150-2022) para el apoyo al proyecto estudiantil del Biodomo, el cual será presentado en el Congreso Internacional de Astronáutica 2022. Estas transferencias se realizan a la Fundación Centro de Alta Tecnología (FunCeNAT), según la facultad conferida en la Ley N°7806

ESTADO DE LA NACIÓN:

Disminuir

0. Remuneraciones	-13 221 134,00
0.01 Remuneraciones básicas	-9 850 000,00
0.01.01 Servicios especiales	-9 850 000,00
✓ Estado de la Nación: se reasigna el monto de ¢3 850 000 a la subpartida de otros servicios de gestión y apoyo, ya que no fue posible realizar la contratación de un asistente de investigación, bajo la modalidad de servicios especiales, según los requisitos solicitados por el Depto. de Gestión de Talento Humano.	
✓ Estado de Ciencia y Tecnología: se reasigna el monto de ¢6 millones a la subpartida de otros servicios de gestión y apoyo, ya que no fue posible realizar la contratación de un asistente de investigación, bajo la modalidad de servicios especiales, según los requisitos solicitados por el Depto. de Gestión de Talento Humano.	
0.02 Remuneraciones eventuales	-500 000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	-500 000,00
✓ Estado de la Nación: se dispone de estos recursos considerando que por la pandemia no se están realizando actividades presenciales, por tanto, el monto se asignará para realizar una investigación para el capítulo especial del informe.	
0.03 Incentivos salariales	-1 523 261,00
0.03.01 Retribución por años servidos	-1 000 003,00
✓ Estado de la Nación: se dispone de este monto según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, para reforzar otras subpartidas de remuneraciones y atender los cambios en la dedicación de personal de funcionarios del PEN, según la revisión realizada por la Coordinación de las áreas y las asignaciones respectivas, y un cambio en la categoría salarial de un funcionario, según el estudio del régimen de investigación.	

0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión -250 003,00

- ✓ Estado de la Nación: se dispone de este monto según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, para reforzar otras subpartidas de remuneraciones y atender los cambios en la dedicación de personal de funcionarios del PEN, según la revisión realizada por la Coordinación de las áreas y las asignaciones respectivas, y un cambio en la categoría salarial de un funcionario, según el estudio del régimen de investigación.

0.03.99 Otros incentivos salariales -273 255,00

- ✓ Estado de Educación: se reasigna este monto para reforzar otras subpartidas de remuneraciones y atender los cambios en la dedicación de personal de funcionarios del PEN, según la revisión realizada por la Coordinación de las áreas y las asignaciones respectivas.

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

-1 282 446,00

0.04.01 Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS

-1 282 446,00

- ✓ Estado de la Nación: se dispone de este monto según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, para reforzar otras subpartidas de remuneraciones y atender los cambios en la dedicación de personal de funcionarios del PEN, según la revisión realizada por la Coordinación de las áreas y las asignaciones respectivas, y un cambio en la categoría salarial de un funcionario, según el estudio del régimen de investigación.

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización -65 427,00

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias -65 427,00

- ✓ Estado de la Nación: se dispone de este monto según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, para reforzar otras subpartidas de remuneraciones y atender los cambios en la dedicación de personal de funcionarios del PEN, según la revisión realizada por la Coordinación de las áreas y las asignaciones respectivas, y un cambio en la categoría

salarial de un funcionario, según el estudio del régimen de investigación.

Aumentar

0. Remuneraciones	3 072 347,00
0.01 Remuneraciones básicas	2 171 167,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	2 171 167,00
✓ Estado de la Nación: se asigna este monto para reforzar otras subpartidas de remuneraciones y atender los cambios en la dedicación de personal de funcionarios del PEN, según la revisión realizada por la Coordinación de las áreas y las asignaciones respectivas. Además, para la atención de un cambio en la categoría salarial de un funcionario, según el estudio del régimen de investigación.	
0.03 Incentivos salariales	469 250,00
0.03.03 Decimotercer mes	195 995,00
✓ Estado de la Nación: se asigna este monto para reforzar otras subpartidas de remuneraciones y atender los cambios en la dedicación de personal de funcionarios del PEN, según la revisión realizada por la Coordinación de las áreas y las asignaciones respectivas. Además, para la atención de un cambio en la categoría salarial de un funcionario, según el estudio del régimen de investigación.	
0.03.99 Otros incentivos salariales	273 255,00
✓ Estado de la Educación: se asigna este monto para reforzar otras subpartidas de remuneraciones y atender los cambios en la dedicación de personal de funcionarios del PEN, según la revisión realizada por la Coordinación de las áreas y las asignaciones respectivas.	
0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	
	11 756,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	11 756,00
✓ Estado de la Nación: se asigna este monto para reforzar otras subpartidas de remuneraciones y atender los cambios en la dedicación	

de personal de funcionarios del PEN, según la revisión realizada por la Coordinación de las áreas y las asignaciones respectivas.

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización **420 174,00**

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS **259 462,00**

- ✓ Estado de la Nación: se asigna este monto para reforzar otras subpartidas de remuneraciones y atender los cambios en la dedicación de personal de funcionarios del PEN, según la revisión realizada por la Coordinación de las áreas y las asignaciones respectivas.

0.05.03 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias **35 277,00**

- ✓ Estado de la Nación: se asigna este monto para reforzar otras subpartidas de remuneraciones y atender los cambios en la dedicación de personal de funcionarios del PEN, según la revisión realizada por la Coordinación de las áreas y las asignaciones respectivas.

0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privado **125 435,00**

- ✓ Estado de la Nación: se asigna este monto para reforzar otras subpartidas de remuneraciones y atender los cambios en la dedicación de personal de funcionarios del PEN, según la revisión realizada por la Coordinación de las áreas y las asignaciones respectivas.

1.Servicios **8 648 787,00**

1.04 Servicios de gestión y apoyo **8 648 787,00**

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo **8 648 787,00**

- ✓ Corresponde al efecto neto de disminuir ¢1,5 millones en el Estado de la Región, considerando la etapa de elaboración en la que se encuentra dicho informe, y aumentar ¢4 148 787 en Estado de la Nación y ¢6 millones en Estado de Ciencia y Tecnología, para la contratación de asistentes de investigación respectivamente, dado que, según los requisitos solicitados por el Depto. de Gestión de Talento Humano, no fue posible finalizar la contratación bajo la modalidad de servicios especiales.

6. Transferencias corrientes	1 500 000,00
6.02 Transferencias corrientes a personas	1 500 000,00
6.02.02 Becas a terceras personas	1 500 000,00
✓ Estado de la Región: se refuerza esta subpartida para atender el pago de pasantes universitarios, para la actualización de bases de datos y sistematización de documentos.	

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
MODIFICACIÓN 5-2022
COLONES

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO
1 GASTOS CORRIENTES	19 679 165,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	-29 035 239,00
1.1.1 REMUNERACIONES	-32 159 026,00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	-26 458 468,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	-5 700 558,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3 123 787,00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48 714 404,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	21 704 165,00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	27 010 239,00
2 GASTOS DE CAPITAL	525 000,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	525 000,00
2.2.4 Intangibles	525 000,00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-20 204 165,00

MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO

PROGRAMA 1: Oficina de Planificación de la Educación Superior

A continuación, se muestran los ajustes de este programa

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMA -CIÓN		OBSERVACIONES	RESPON-SABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
2 y 12	1.3	1.2 Generar información relevante para la toma de decisiones sobre las diferentes poblaciones universitarias	Cantidad de productos generados	Cantidad	1.2.1	1	Propuesta metodológica para la formulación del PLANES 2026-2030 utilizando el enfoque de planificación prospectiva	Universidades CONARE	Intermedio		1	Se incluye un producto en respuesta a la solicitud de Dirección de OPES de realizar una indagación de metodologías sobre prospectiva para la formulación del PLANES 2026-2030 y elaborar una propuesta para su aplicación.	División de Planificación Interuniversitaria Olman Madrigal Solórzano
16	3.1	1.21 Implementar proyectos de mejora en las instalaciones del CONARE	Porcentaje de proyectos ejecutados	Porcentaje	1.21.1	100%	Construcción del tanque de combustible del CONARE	CONARE	Final		70%	Se le da prioridad a este proyecto para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 42497-MINAE-S el cual regula los requisitos y trámites para la autorización y registro de los tanques estacionarios para autoconsumo de combustible, y el aumento de su costo.	
							Sustitución del motor y bomba del sistema contra incendios	CONARE	Final		-70%	Se elimina el producto debido un cambio en el alcance del proyecto de la construcción del tanque lo cual aumentó el costo, teniendo que darle prioridad, por lo que este no se puede realizar. equipos de CONARE.	Depto. Gestión

PROGRAMA 2: Centro Nacional de Alta Tecnología

A continuación, se muestran los ajustes de este programa

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMACIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
2,5 y 7	4.4	2.5 Incrementar el aprovechamiento del clúster del Colaboratorio Nacional de Computación Avanzada	Horas uso del clúster	Cantidad	2.5.1	72,000	Uso del clúster para investigación	Academia, Instituciones gubernamentales, Instituciones privadas y sociedad civil, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.	Final	36,000	36,000	Se realiza una modificación de la meta y el indicador de tasa de crecimiento del equipo de cómputo a horas uso del clúster para que refleje la finalidad del laboratorio de incrementar el uso de la computación en áreas de ciencia e ingeniería.	Director del CeNAT, Eduardo Sibaja Arias Director CNCA, Esteban Meneses Rojas

PROGRAMA 3: Estado de la Nación

A continuación, se muestran los ajustes de este programa

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMACIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
2 y 7	4.1 y 1.3	3.1 Implementar la estrategia de generación de productos relevantes en temas de desarrollo humano sostenible que sean de interés para la sociedad costarricense y centroamericana.	Cantidad de productos generados	Cantidad	3.1.1	1	Investigaciones base y experimentales	Público en general, tomadores de decisiones, autoridades de gobierno, organismos internacionales, investigaciones y sociedad civil	Final		1	Se aumenta en uno la cantidad de investigaciones de base para el Informe Estado de la Nación, correspondiente a una investigación para el apartado especial de Hoja de Ruta en el capítulo ambiental.	Coordinadores de Investigación: Leonardo Merino Trejos, María Santos Pasamontes Isabel Román Vega Evelyn Villarreal Fernández Alberto Mora Román

MATRICES DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO

A continuación, se muestran los ajustes en los programas.

Programa: 01-01 OPES

META	I SEMESTRE		II SEMESTRE		TOTAL PRESUPUESTO
	Modificación 5-2022	Total I Semestre	Modificación 5-2022	Total II Semestre	
1.3.1	-4 131 000,00	151 772 454,00	4 131 000,00	158 293 548,00	310 066 002,00
1.4.1		74 470 476,00	1 500 000,00	71 213 660,00	145 684 136,00
1.12.1	-3 000 000,00	4 373 895,00	3 000 000,00	7 373 895,00	11 747 790,00
1.17.1	-13 256 080,00	1 878 365 654,00	-2 216 860,00	2 755 435 361,00	4 633 801 015,00
1.18.1	-2 170 000,00	236 130 659,00	10 642 940,00	246 943 599,00	483 074 258,00
1.20.1	-1 000 000,00	266 074 876,00	1 000 000,00	306 574 876,00	572 649 752,00
1.26.1	-857 500,00	12 808 024,00	857 500,00	18 523 024,00	31 331 048,00
TOTAL	-22 414 580,00	3 392 456 560,00	16 914 580,00	4 500 217 029,00	7 892 673 589,00

Programa: 01-03 CENAT

META	I SEMESTRE		II SEMESTRE		TOTAL PRESUPUESTO
	Modificación 5-2022	Total I Semestre	Modificación 5-2022	Total II Semestre	
2.1.1	7 102 357,00	46 876 025,00	-6 404 840,00	37 106 933,00	83 982 958,00
2.2.1	4 064 440,00	36 247 541,00	-2 974 242,00	30 227 108,00	66 474 649,00
2.3.1	17 835 954,00	235 029 965,00	-20 394 955,00	168 198 162,00	403 228 127,00
2.4.1	1 722 305,00	6 767 474,00	-433 763,00	4 603 481,00	11 370 955,00
2.5.1	381 290,00	5 426 459,00	-381 290,00	4 655 953,00	10 082 412,00
2.6.1 -	-254 087,00	21 069 744,00	-1 145 913,00	19 973 070,00	41 042 814,00
2.8.1	15 434 117,00	43 285 991,00	7 022 887,00	13 247 887,00	56 533 878,00
2.9.1	32 825 209,00	89 961 198,00	-32 812 788,00	79 517 017,00	169 478 215,00
2.10.1	-11 862 062,00	123 872 549,00	-4 224 619,00	126 845 404,00	250 717 953,00
TOTAL	67 249 523,00	749 287 736,00	-61 749 523,00	626 482 812,00	1 375 770 548,00

Programa: 01-04 ESTADO DE LA NACION

META	I SEMESTRE		II SEMESTRE		TOTAL PRESUPUESTO
	Modificación 5-2022	Total I Semestre	Modificación 5-2022	Total I Semestre	
3.1.1	1 519 795,00	369 374 322,00	-9 759 940,00	388 679 141,00	758 053 463,00
3.2.1	325 670,00	89 871 412,00	5 804 666,00	100 569 308,00	190 440 720,00
3.3.1	-250 000,00	135 751 457,00	-8 597 860,00	163 412 540,00	299 163 997,00
3.4.1		64 529 992,00	10 957 669,00	79 883 367,00	144 413 359,00
TOTAL	1 595 465,00	659 527 183,00	-1 595 465,00	732 544 356,00	1 392 071 539,00